



Universidad del  
Rosario

**ACUERDO 326**  
**(19 de noviembre de 2025)**

Por el cual se fijan los valores de los derechos pecuniarios diferentes a matrículas para el 2026.

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en uso de sus atribuciones constitucionales y,

**CONSIDERANDO:**

Que conforme al Artículo 13 del Acuerdo 257 de 2017 de esta Consiliatura, en virtud de su autonomía universitaria, es competencia de la Consiliatura determinar los valores de matrícula para estudiantes nuevos y antiguos, y los valores para los demás derechos pecuniarios,

Que es necesario fijar los valores de los derechos pecuniarios diferentes a matrículas para el 2026.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Fijar el precio de los derechos pecuniarios diferentes a los de matrícula, por los servicios que presta la Universidad y que serán aplicables entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2026, los cuales a continuación se relacionan:

Tipo de certificación	WEB	PRESENCIAL
Certificado de notas	\$ 17.900	\$ 31.000
Certificado de notas con Sillabus de cada programa	\$ 62.000	\$ 115.000
Certificación contenidos por asignatura	\$ 17.900	\$ 31.000
Certificación contenidos por semestre	\$ 37.000	\$ 65.000
Certificación contenidos por programa	\$ 150.000	\$ 237.000
Constancia de estudios	\$ 17.900	\$ 31.000
Otros certificados expedidos por Unidades Académicas, CASA UR, Facturación y Crédito, Admisiones o Cancillería	\$ 17.900	\$ 31.000
Otros certificados disponibles vía web	\$ 31.000	
Medical Student Performance Evaluation (MSPE)	\$ 150.000	\$ 237.000
Duplicado diploma Educación Continua	\$ 20.000	\$ 41.000

CONCEPTO	VALOR
Actas de grado	\$ 62.000
Derechos de grado privado	\$ 1.708.000
Derechos de grado público	\$ 1.311.000
Derechos de grado sin ceremonia (privado o público)	\$ 788.000
Duplicado diplomas	\$ 188.000
Duplicados recibo de matrícula	\$ 26.000



Examen FCE	\$ 949.000
Examen PET	\$ 632.000
Inscripción especialización médico-quirúrgica	\$ 442.000
Inscripción GSB	\$ 665.000
Inscripción pregrado y posgrado	\$ 231.000
Inscripción posgrado regiones	\$ 208.000
Preparatorios repetición	\$ 131.000
Reposición Carné - Primera vez	\$ 70.000
Reposición Carné - Segunda vez y posteriores	\$ 50.000
Supletorios finales	\$ 131.000
Supletorios parciales	\$ 105.000
Supletorios de quices y otros (de menor impacto académico)	\$ 82.000
Validaciones	\$ 435.000

**Parágrafo:** Los precios se fijaron con un incremento del 5,51% respecto a los valores definidos para el periodo 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El valor a cancelar por concepto de presentación del examen Saber Pro será asumido por los estudiantes, de acuerdo con las tarifas establecidas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES en la resolución del año 2025.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 19 de noviembre de 2025.

**La Rectora**

Ana Isabel Gómez Córdoba

**Los Consiliarios,**

Claudia Margarita Cortés García  
Gabriel Montoya Benavides  
Giovanni Stella

José Roberto Herrera Vergara  
Ricardo Rivero Ortega

**El Colegial de Número,**  
Juan Salvador Vargas Díaz

**El Secretario General,**  
Germán Villegas González

Este Acuerdo fue aprobado en la sesión de la  
Consillatura del 19 de noviembre de 2025, acta 1013.

La Rectora,

Ana Isabel Gómez Córdoba

El Secretario General

Germán Villegas González

100